Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION DE ADJUDICACION Nº 07/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 05/15 ADQUISICION DE SERVICIO DE DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE SITIO WEB ID 289.295, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL (ANTSV). -

Asunción, 07 de julio de 2015

VISTA: La convocatoria para la adquisición de servicio y mantenimiento de sitio web para la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, previsto en el Programa Anual de Contrataciones ID 289295, a la DNCP, con expediente mesa de entrada N° 313728.----------

CONSIDERANDO: El Acta de Apertura de Ofertas para la CD N° 05/2015 "adquisición de servicio de diseño y mantenimiento de sitio web", ID N° 289295, para la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial; y el Informe del Comité de Evaluación de fecha 03 de julio del 2015, sobre las Ofertas presentadas ----------

Que, según lo establece el Art.28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" Reglamentado en el Art.65 del Decreto Reglamentario N° 21.909 referente a las Adjudicaciones; y----------

Que, de conformidad a la Ley 5386/2015, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015 y sus decretos reglamentarios; y----------

Que, según Ley N° 5016/14, se crea la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), con personería jurídica de derecho público , como ente autónomo y autárquico en materia normativa y administrativa, dentro del ámbito de la competencia que le otorga la presente ley.----------

Que según la Resolución N° 01/14, en su Artículo 1°, se nombra al Abg. Justo Pastor Domínguez Burgos, con C.I. N° 987.698 como Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial – ANTSV, Representante como la máxima autoridad para la formalización de los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO
EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES EL DIRECTOR EJECUTIVO
RESUELVE

Artículo 1°: **Aprobar** la Adjudicación del proceso de Contratación Directa N° 05/2015, ID N° 289295 "ADQUISICION DE SERVICIO DE DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE SITIO WEB", para la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, a la empresa **WICOMM SA**, con RUC N° 80047539-9 por un monto total de Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez Millones) IVA Incluido por ser la oferta más conveniente y cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución. ----------

Artículo 2°: **Establecer,** el Monto del Contrato en Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez Millones) IVA Incluido.----------

Artículo 3°: **Encomendar** a los integrantes de la UOC la notificación de la finalización del presente proceso de Adjudicación a la DNCP. ----------

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido archívese.----------

Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Abog. Justo Pastor Domínguez Burgos
Director Ejecutivo